

Bandoleros en Gerona, obra en que aun está trabajando con gran tino y diligencia nuestro particular amigo don Julian de Chía, secretario jubilado de este Ayuntamiento.

El criterio del señor Roca es muy especial, si nos es lícito deducirlo de lo que expone en el insinuado artículo. Segun él, en Historia hay cosas que pueden decirse y cosas que deben callarse; así como hay instituciones á quienes se debe contemplar é instituciones á quienes se puede tratar sin miramientos.

No creemos que al señor Chia le haga mella la rara doctrina del Aristarco barcelonés; mas, por lo que pudiera acontecer, le animamos á que no desmaye y siga desentrañando y diciendo la verdad, sin atenuaciones ni embages, tanto si afecta al Rey como si afecta á los altos dignatarios de la Iglesia, tanto si afecta á la nobleza como si afecta á las corporaciones populares. Esta es la buena tradicion seguida por todos los que en Gerona se vienen ocupando de Historia.

¡Bueno sería que la santa libertad del historiador, nunca limitada por la Inquisicion española, lo fuera ahora por el republicano señor Roca!

Todos hipnotizados.

El tribunal de Helsingfords (Suecia) ha sido teatro de una escena curiosísima.

Un joven estudiante de medicina demandó á un médico de dicha ciudad por haberle inoptizado muchas veces sin su consentimiento, habiéndole resultado estas operaciones una debilidad del sistema nervioso y un apagamiento de las facultades mentales.

Numerosos testigos estaban citados, pero con gran sorpresa para el tribunal, los que comparecieron se contradecían y relataban cosas y hechos completamente extraños é inverosímiles. Nadie comprendía lo que querían decir, hasta que despues de haber prestado declaración muchos, un médico que estaba presente hizo constar que el demandado había hinoptizado á los testigos sugeriéndoles lo que habían de decir.

El presidente suspendió el juicio, ordenando el tribunal que una comisión formada por los principales médicos de aquella ciudad examinase el asunto.

Viaje original.

Ha llegado á París en un carro arrastrado por dos perros, el literato belga M. Francisco Mantet, habiendo empleado siete días para recorrer el camino de Bruselas á la capital de Francia.

El proceso Varela.

El fiscal de la Audiencia de lo criminal de Pontevedra, señor Bermúdez de Castro, que había ido á Vigo con el fin de inspeccionar el sumario, ha regresado de dicha capital, satisfecho del celo y actividad demostrado en el procedimiento por el juez señor Pimentel y demás funcionarios que en él intervienen.

En la misma tarde del sábado el Juzgado volvió á constituirse en la calle de San Antonio, al objeto de ampliar varias declaraciones y medir la distancia que separa el lugar del suceso del sitio en que fué hallado el revolver que hoy forma parte de la pieza de convicción.